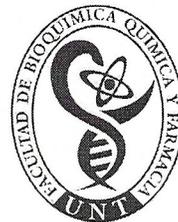




UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



San Miguel de Tucumán,

Expte. N° 52627-2022

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. PEREZ ACOSTA, Pia Macarena** solicita equiparación de Trabajos Prácticos en la carrera de Lic. En Biotecnología (Plan 2018);

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con las atribuciones conferidas por el Art. 2° de la Resolución N° 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Sra. Decana conceder las equiparaciones de las asignaturas que solicitan;

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1°)- Conceder la equiparación de Trabajos Prácticos solicitado por la **Srta. PEREZ ACOSTA, Pia Macarena**, alumna de la carrera de Lic. En Biotecnología (Plan 2018) de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, que abajo se detallan:

MATERIAS APROBADAS EN LA CARRERA DE: CON: Lic. En Biotecnología (Plan 2018)
Farmacia (Plan 1990 – Asimilación 2007)

-QUÍMICA BIOLÓGICA – Trabajos Prácticos **-QUÍMICA BIOLÓGICA – Trabajos Prácticos**
(Vence 31/03/2024)

Art.2°)- Comuníquese. Pase a Dirección Alumnos a sus efectos. –

RESOLUCIÓN N°: **0929 2022**

FSS

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN